

2.706/07. Anuncio de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, Delegación de Jaén.

Anuncio por el que se somete a información pública la ocupación de los terrenos, que afectados por la solicitud de expropiación, son necesarios para la explotación de la concesión minera denominada «Santo Nicasio», n.º 16.010 en el término municipal de Martos.

A los efectos previstos en la Ley 22/1973, de 21 de Julio, de Minas; en el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de Minería; en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en el Reglamento para su aplicación, de 28 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Peticionaria: Áridos Santo Nicasio, S.L.U., con domicilio en c/ Bailén, 7, código postal 23600 Martos.

Objeto de la petición: Áridos Santo Nicasio, S.L.U., como titular de una concesión derivada de explotación para recursos de la Sección C), áridos calizos denominada «Santo Nicasio», n.º 16.010 sobre una superficie de 3 cuadrículas mineras, que fue otorgada por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, el 7 de octubre de 1990, con una duración de 30 años prorrogables por períodos iguales hasta un máximo de 90 años, necesita ocupar urgentemente y de forma definitiva, la parcela 159, del polígono 15 del término municipal de Martos, que corresponde a la finca registral n.º 19.226, inscrita en el Registro de la Propiedad de Martos en el tomo 190, libro 289, folio 7.

La documentación aportada por la peticionaria incluye planos detallados de la explotación y la relación de bienes y derechos afectados, que se concretan de forma individualizada en la siguiente forma:

Polígono: 159. Parcela: 15. Superficie total: 240.679 metros cuadrados. Titular: D.ª Felisa Bueno Carrasco.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de la parcela en cuestión y demás titulares afectados por dicha solicitud, para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén, situada en Paseo de la Estación, 19, 4.ª planta y según establece el artículo 19 de la referida Ley y los artículos 17 y 18 de su Reglamento, se puedan presentar por triplicado las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Jaén, 10 de enero de 2007.—Delegado Provincial, Manuel Gabriel Pérez Marín.

2.932/07. Anuncio de la Delegación Provincial de Almería de información pública sobre la solicitud de reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica línea de media tensión a 25 kV para cierre de la línea «Bayarque» situada en el paraje «Servalico» en el T.M. de Tíjola (Almería).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública, previa a la declaración de su utilidad pública, en concreto, la instalación eléctrica de la línea de media tensión a 25 kV para cierre de la línea «Bayarque» situada en el paraje «Servalico» en el término municipal de Tíjola (Almería), cuya tramitación se

efectúa en estas dependencias de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa con el número de expediente NI 4958-4787 y cuyas principales características son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L. U.
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio de la zona.

Línea de media tensión:

Origen: Apoyo A944061 perteneciente a la LMT Bayarque.

Final: Nuevo apoyo n.º 14 intercalado entre los apoyos A943958 y A943941 pertenecientes a la LMT Bayarque.

Términos municipales afectados: Tíjola.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 25 kV.

Longitud: 2.036,20 metros.

Conductor: Al-Ac 125, 1 mm².

Aislamientos: Cadenas aisladores UB40BS.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Presupuesto: 49.136,11 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta en la tabla adjunta de este anuncio.

El proyecto de instalación se encuentra en esta Delegación Provincial, sita en c/ Hermanos Machado, 4, edif. Administrativo de Servicios Múltiples, 2.º piso, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, y, en su caso, formule las reclamaciones –por duplicado– que se estimen oportunas, todo ello dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 19 de diciembre de 2006.—El Delegado provincial, Francisco Javier de las Nieves López.

RELACIÓN QUE SE CITA

N.º parc. según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
		T.M.	Paraje	N.º parc. s/cat	Pol.	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup.	
						Long.	Ancho	N.º	Sup. (m ²)	Serv. (m ²)	
1	Juan Pérez Ruiz, avda. Cabo de Gata, 33, 7.º, 1, 04007 Almería	Tíjola	Servalico	85	12	5,4	3			18	Olivar.
2	Carmen Martínez Rubio, crta. de la Virgen de Socorro, 49, 04880 Tíjola (Almería)	Tíjola.	Servalico.	86	12	323,58	3	1, 2, 3	5,47	966	Olivar/pastos.
3	Estanislao Mesas Carrillo, c/ Socorro, 53, 04880 Tíjola (Almería)	Tijola.	Servalico.	462	12	186,94	3	4	1,64	558	Olivar/pastos.
4	Estanislao Mesas Carrillo, c/ Socorro, 53, 04880 Tíjola (Almería).	Tijola.	Servalico.	79	12	44,24	3			132	Olivar/pastos.
5	María Portaz Sánchez, c/ Cádiz, 13, 04880 Tíjola (Almería).	Tijola.	Servalico.	27	12	225,62	3	5	,64	678	Olivar/pastos.
6	Manuel Martínez Martín, c/ Real Alcantarilla, 8, 04880 Tíjola (Almería).	Tijola.	Servalico.	25	12	90,26	3	6	1,93	267	Olivar/pastos.
7	Roberto Rodríguez Jiménez, c/ Paseo del Salón, 7, 4.º, 18009 Granada.	Tijola.	Servalico.	14	12	244,64	3	7	1,93	732	Olivar/pastos/frutales.
8	Eugenio Borja Alfonso, c/ Granada, 9, 04870 Purchena (Almería). Remedios Borja Alfonso, avda. América, 10, 04800 Albox (Almería).	Tijola.	Servalico.	12	12	125,18	3	8	1,93	285	Pastos/frutales.
9	Rafaela Bonachuela Berruezo, c/ Reyes Católicos, 6, 04480 Tíjola (Almería).	Tijola.	Servalico.	7	12	107,76	3	9	1,93	318	Olivar/pastos/frutales.
10	Jesús Martínez Rubio, c/ Madrid, 21, 04880 Tíjola (Almería).	Tíjola.	Servalico.	3	12	84	3	10	1,93	252	Frutales.
11	Eloy Jiménez Jiménez y María López Mateo, c/ Real, 4, 04880 Tíjola (Almería).	Tijola.	Servalico.	22	12	291,02	3	11,12	3,57	822	Olivar/frutales.
12	Eloy Jiménez Jiménez y María López Mateo, c/ Real, 4, 04880 Tíjola (Almería).	Tijola.	Servalico.	23	12	42,34	3			504	Olivar/frutales.
13	Emilio Rubio Pérez, c/ Cuatro Caminos, s/n, 04880 Tíjola (Almería).	Tijola.	Servalico.	24	12	251,5	3	13,14	4,12	750	Olivar/labor frutales.